

**SEÑORES ACCIONISTAS DE VIECOMSA S.A:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados por **VIECOMSA S.A.**, en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011, si bien no se alcanzaron las metas propuestas, obtuvimos ingresos por asesoría técnica, que nos ha permitido generar una utilidad y cubrir los gastos, tal cual se refleja en las cifras del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestro conocimiento y aprobación.

No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad. Se ha cumplido con las normas del Código del Trabajo, reglamentos y resoluciones aplicables.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2011, se refleja una utilidad de US\$4,378.95, si la comparamos con la pérdida del 2010 que fue de US\$3,322.28. Utilidad que propongo, una vez hechas las deducciones correspondientes a impuesto a la renta, reserva legal, participación de los trabajadores se transfiera a la cuenta "utilidades acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

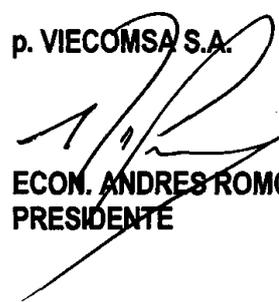
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Considero que durante el 2012, se deberán realizar nuevos estudios de mercado para que la empresa desarrolle otro proyecto inmobiliario, para lo cual se deberán hacer las gestiones necesarias para la compra de algún lote de terreno, que se pagaría a largo plazo mediante el aporte a un Fideicomiso en garantía. Para lo cual es necesario estudiar el comportamiento del mercado y las alternativas de financiamiento de la banca privada.

Finalmente les agradezco señores accionistas por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. VIECOMSA S.A.



**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA  
PRESIDENTE**

